

The “No Surprises Act” & Good Faith Estimates

The No Surprises Act was passed in December 2020, under Section 2799B-6 of the Public Health Service Act, with the aim of protecting consumers from receiving unexpected medical bills.

The Good Faith Estimate provision of the No Surprises Act federally mandates that healthcare providers must give **patients who do not have insurance or who are not utilizing insurance coverage** an estimate of anticipated healthcare items and services, using what is called a “Good Faith Estimate.”

What is a Good Faith Estimate?

A Good Faith Estimate is an estimate of the total expected costs of non-emergency healthcare items or services.

- Intends to offer predictability & transparency in how much clients will be charged for healthcare services prior to their appointment.
- Includes all regularly scheduled appointments (i.e. therapy sessions).
- Does NOT include no-shows, late cancellations, or other services related to crisis care, which by definition are unexpected and cannot be predicted for the purpose of compiling a Good Faith Estimate in advance.
- May also include consultations with client collateral contacts, fees related to paperwork requests, and other legal and administrative fees related to client care, when such items are scheduled in advance.

Good Faith Estimates project out 12 months in advance. Essentially, your estimate will give you a reasonable idea what to expect in terms of therapy costs for one whole year, based on our current rates and the frequency of sessions that we mutually agree upon in advance.

What are your rights as a client?

We support each and every client’s rights as they pertain to the No Surprises Act. You can find more details regarding your rights and protections against surprise medical bills [here](#).

In addition, the Good Faith Estimate offers specific protections:

- You have the right to receive a Good Faith Estimate even if you receive superbills from us.
- You have the right to receive a Good Faith Estimate for the total expected cost of any non-emergency healthcare service or items.
- You have the right to receive your Good Faith Estimate in writing at least 1 business day before your scheduled healthcare service or item. If a service is scheduled at least 10 business days in advance, the Good Faith Estimate must be provided within 3 business days (of the *scheduling*, not of the appointment itself). If a service is scheduled at least 3 business days in advance, the Good Faith Estimate must be provided within 1 business day of scheduling.
- You have the right to request a Good Faith Estimate before you schedule a healthcare service or item. For services scheduled less than 3 business days in advance, please note that a Good Faith Estimate is not required by federal law, and will not be provided for you in written form except by request.
- You have the right to receive a requested Good Faith Estimate within 3 business days.
- You have the right to dispute a bill that exceeds your Good Faith Estimate. The federal government offers a dispute resolution process for this purpose.

For questions about the dispute process or for more information about your right to a Good Faith Estimate, please visit www.cms.gov/nosurprises.

What considerations should clients keep in mind?

DISCLAIMERS:

- The information provided in the Good Faith Estimate is only that: an estimate. Actual healthcare items, services, or charges may differ or change throughout the year, even for long-term established clients. For new clients, we may revise your estimate once we have met and discussed more details around your symptoms, likely diagnoses, severity, and treatment plan, which may not be reflected in the Good Faith Estimate you initially receive. However, we will never schedule healthcare services or items without client consent, and clients may request an updated Good Faith Estimate at any time.
- The Good Faith Estimate is not a contract, and does not bind, obligate, or require any client to obtain healthcare services or items from me at any time.
- There are no federal provisions allowing clients to waive their right to a Good Faith Estimate at this time. The regulation allows clients to waive some of the protections related to balance billing, but does not allow therapists to bypass the Good Faith Estimate through a client waiver.

Still have questions about the Good Faith Estimate? Please visit www.cms.gov/nosurprises for more guidance.

La "Ley Sin Sorpresas" y las estimaciones de buena fe

En diciembre de 2020 se aprobó la Ley Sin Sorpresas, en virtud de la Sección 2799B-6 de la Ley de Servicios de Salud Pública, con el objetivo de proteger a los consumidores de recibir facturas médicas inesperadas.

Según la disposición sobre la Estimación de Buena Fe de la Ley Sin Sorpresas, los proveedores de asistencia sanitaria deben proporcionar a los **pacientes que no tengan seguro o que no estén utilizando la cobertura del seguro** una estimación de los artículos y servicios sanitarios previstos, utilizando lo que se denomina una "Estimación de Buena Fe."

¿Qué es una estimación de buena fe?

La estimación de buena fe es una estimación de los costes totales previstos de los artículos o servicios sanitarios no urgentes.

- Su objetivo es ofrecer previsibilidad y transparencia sobre cuánto se cobrará a los clientes por los servicios sanitarios antes de su cita.
- Incluye todas las citas programadas regularmente (es decir, las sesiones de terapia).
- NO incluye ausencias, cancelaciones tardías u otros servicios relacionados con la atención en crisis, que por definición son inesperados y no pueden predecirse a efectos de elaborar una Estimación de Buena Fe por adelantado.
- Pueden incluirse también las consultas con contactos colaterales del cliente, los honorarios relacionados con solicitudes de papeleo y otros honorarios legales y administrativos relacionados con la atención al cliente, cuando dichos conceptos se programen con antelación.

Las estimaciones de buena fe se proyectan con 12 meses de antelación. Fundamentalmente, su estimación le dará una idea razonable de lo que puede esperar en términos de costes de terapia para todo un año, basándose en nuestras tarifas actuales y en la frecuencia de las sesiones que acordemos mutuamente por adelantado.

¿Cuáles son sus derechos como cliente?

Defendemos los derechos de todos y cada uno de nuestros clientes en lo que respecta a la Ley Sin Sorpresas. Puede encontrar más detalles sobre sus derechos y protecciones contra las facturas médicas sorpresa aquí.

Además, la Estimación de Buena Fe ofrece protecciones específicas:

- Tendrá derecho a recibir una Estimación de Buena Fe aunque le enviemos superfacturas.
- Tiene derecho a recibir una Estimación de Buena Fe del coste total previsto de cualquier servicio o artículo sanitario que no sea de urgencia.
- Asimismo, tiene derecho a recibir su Estimación de Buena Fe por escrito al menos 1 día laborable antes del servicio o artículo sanitario programado. Si un servicio se programa con al menos 10 días laborables de antelación, el presupuesto de buena fe deberá facilitarse en un plazo de 3 días laborables (desde la programación, no desde la cita en sí). Si un servicio se programa con al menos 3 días laborables de antelación, la Estimación de Buena Fe debe proporcionarse en el plazo de 1 día laborable desde la programación.
- Tiene derecho a solicitar un presupuesto de buena fe antes de programar un servicio o artículo sanitario. En caso de servicios programados con menos de 3 días laborables de antelación, tenga en cuenta que la ley federal no exige una Estimación de Buena Fe, y no se le proporcionará por escrito salvo solicitud.
- Tiene derecho a recibir un presupuesto de buena fe solicitado en un plazo de 3 días laborables.
- Tiene derecho a impugnar una factura que supere su Estimación de Buena Fe. El gobierno federal ofrece un proceso de resolución de disputas para este fin.

Si tiene dudas sobre el proceso de disputa o desea más información sobre su derecho a una estimación de buena fe, visite www.cms.gov/nosurprises.

¿Qué consideraciones deben tener en cuenta los clientes?

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

- Toda la información facilitada en la estimación de buena fe es sólo eso: una estimación. Los productos, servicios o gastos sanitarios reales pueden diferir o cambiar a lo largo del año, incluso para los clientes establecidos desde hace tiempo. En el caso de los clientes nuevos, es posible que revisemos su estimación una vez que nos hayamos reunido y hayamos analizado más detalles sobre sus síntomas, diagnósticos probables, gravedad y plan de tratamiento, que pueden no estar reflejados en la Estimación de buena fe que recibe inicialmente. Sin embargo, nunca programaremos servicios o artículos sanitarios sin el consentimiento del cliente, y los clientes pueden solicitar un Presupuesto de buena fe actualizado en cualquier momento.
- La Estimación de Buena Fe no es un contrato, y no vincula, obliga ni exige a ningún cliente que obtenga de mí servicios o artículos sanitarios en ningún momento.

- No hay disposiciones federales que permitan a los clientes renunciar a su derecho a una Estimación de Buena Fe en este momento. La regulación permite a los clientes renunciar a algunas de las protecciones relacionadas con la facturación de saldos, pero no permite a los terapeutas eludir la Estimación de Buena Fe a través de una renuncia del cliente.

¿Aún tiene preguntas sobre la estimación de buena fe? Visite www.cms.gov/nosurprises para obtener más orientación.